INFORMACIÓN DE HECHO RELEVANTE

No	Nombre	Descripción
1	Denominación de la Entidad	Fondo Social para la Vivienda
2	Fecha de envío del Archivo de la Información	14 de agosto de 2025
3	Fecha de la Información del Hecho Relevante	15 de agosto de 2025
4	Título	COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
5	Hecho Relevante	Otorgamiento de Poder General Administrativo al Gerente General del Fondo Social para la Vivienda.
6	Descripción	En virtud del Acuerdo Ejecutivo N° 477, emitido el 30 de julio de 2025, por medio del cual el Presidente de la República acordó nombrar por un nuevo periodo de tres años, a partir del 18 de agosto del presente año, como Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda al Licenciado Oscar Armando Morales Rodríguez, la Junta Directiva del Fondo Social para la Vivienda por medio de punto X) del Acta de Sesión de Junta Directiva N°JD-144/2025 del 14 de agosto del presente año, autorizó al Presidente y Director Ejecutivo para que en su carácter de Representante Legal del FSV otorgue los poderes administrativos y judiciales necesarios para el funcionamiento de la institución, entre ellos el Poder General Administrativo a favor del Licenciado Luis Josué Ventura Hernández, en su calidad de Gerente General, el cual surte efecto a partir del 18 de agosto del 2025.
7	Valor	N/A

Licda. Marisela Guadalupe Avilés Olsson
OFICIAL SUPLENTE DE HECHOS RELEVANTES

"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad del Fondo Social para la Vivienda"

FONDO SOCIAL PARA LA VIVIENDA

El Infrascrito **Gerente General del Fondo Social para la Vivienda** con base en el artículo setenta y dos de la Ley del Fondo Social para la Vivienda **CERTIFICA:** Que en el Punto X) del Acta de Sesión de Junta Directiva número JD-CIENTO CUARENTA Y CUATRO/DOS MIL VEINTICINCO de fecha 14 de agosto del presente año, se dio por conocido el Acuerdo Ejecutivo N°477 emitido el 30 de julio de 2025, por medio del cual el Presidente de la República acordó nombrar, para un nuevo período de tres años a partir del día 18 de agosto de 2025, al licenciado Óscar Armando Morales, conocido por Óscar Armando Morales Rodríguez, como Director Presidente de la Junta Directiva y Director Ejecutivo del Fondo Social para la Vivienda, habiendo rendido protesta constitucional del cargo el 30 de julio de 2025 y se autorizó al Presidente y Director Ejecutivo para que en su carácter de Representante Legal del Fondo Social para la Vivienda, comparezca a partir del 18 de agosto del 2025, fecha en la que el licenciado Óscar Armando Morales inicia su nuevo período, al otorgamiento de los Poderes Judiciales, Administrativos y Especiales necesarios para el adecuado funcionamiento de las actividades institucionales, entre los cuales se otorga el Poder General Administrativo a favor del licenciado Luis Josué Ventura Hernández, en su calidad de Gerente General, el cual surte efectos a partir del día dieciocho de agosto de dos mil veinticinco. Y para ser entregada a la Oficial de Hechos Relevantes Suplente, extiendo, firmo y sello la presente Certificación en el distrito de San Salvador Centro, Municipio de San Salvador, departamento de San Salvador, a los quince días del mes de agosto de dos mil veinticinco.

Firmado digitalmente
por LUIS JOSUE
VENTURA HERNANDEZ
Fecha: 2025.08.15
12:00:02 -06'00'

LIC. LUIS JOSUÉ VENTURA HERNÁNDEZ
GERENTE GENERAL